



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "JUAN B. JUSTO"

Lascano 3840– C.A.B.A.- Tel: 4639-3981

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo del IES Juan B. Justo llaman a cubrir por selección de antecedentes horas interinas y/o suplentes en el Campo de la Formación Específica de los Profesorados de Educación Primaria (Res. 532/2015) y de Educación Inicial (Res. 489/2015) del siguiente espacio curricular:

Psicología Educacional	6 hs cátedra
------------------------	--------------

Nota: El Nivel Terciario del IES "Juan B. Justo" funciona en el turno vespertino contando con un pre-bloque de 16.30 a 18.30 hs.

Criterios de evaluación de antecedentes

1. Título docente o habilitante de Nivel Superior, Licenciado en Psicología, Lic. en Ciencias de la Educación o carrera afín (no menor a 4 años de duración). (excluyente).
2. Especialización para la cátedra que se postula (Excluyente)
3. Experiencia en el Nivel Inicial o Primario (Relevante)
4. Experiencia docente en el dictado de la cátedra y/o en cátedra afín. (Relevante)
5. Experiencia docente en el Nivel Superior en Instituciones de Formación Docente (Relevante)
6. Presentación del proyecto de cátedra (excluyente)
7. Plan de una clase (excluyente)

Requisitos para la Inscripción:

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de Nivel Superior, particularmente en la Formación Docente. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

De considerarlo necesario, el jurado convocará a una instancia de coloquio a aquellos/as postulantes que cumplieren los criterios de selección y los requisitos de inscripción mencionados. En el mismo sentido, quedará fuera del orden de mérito aquel/la postulante que no cumpla en forma parcial o total con lo solicitado en el presente llamado

Requisitos para la Inscripción:

Se deberá presentar un folio con:

1. Ficha de inscripción –se encuentra en la fotocopiadora ubicada frente al instituto- y se adjunta en archivo digital.
2. Currículum vitae organizado según el modelo que se adjunta, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada. El CV debe dar cuenta del título de nivel superior habilitante para el dictado del espacio curricular, especialización en el área, experiencia docente y antecedentes profesionales vinculados al área para la que se postula.
3. Fotocopia de títulos y postítulos. Los postulantes que resulten ternados en el orden de mérito, presentarán los títulos originales y los certificados que respalden los antecedentes en caso de que lo solicite la Comisión Evaluadora y/ o la Secretaría.
4. Presentación de una propuesta de trabajo para la instancia a la que se inscribe enmarcada en los lineamientos curriculares de los Planes de Estudios vigentes (Res. 532/2015 y Res. 489/2015) y enriquecida con los aportes del aspirante basados en su especialización y experiencia en el nivel. La propuesta deberá incluir: fundamentación, propósitos, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación.

Los planes de estudios se encuentran disponibles en la página Web del Instituto.

5. Plan de una clase que incluya: contextualización, tema, propósitos, objetivos contenidos, recursos, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

Comisión evaluadora:

Profesores de la Institución: Prof. María Fernanda de la Mota y Prof. Valeria Gualpa

Jurado Externo: a designar

Jurado Suplente: Prof. Gabriela Gelber

Cronograma del llamado:

Publicación: 11 al 17 de junio de 2025

Inscripción: 18 al 25 de junio de 2025

Evaluación y coloquio: 26 de junio al 1 de julio 2023 (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

Notificación: 2 al 4 de julio de 2025 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Pedidos de Reconsideración: 7 y 8 de julio de 2025 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Requisitos para la presentación presencial y virtual:

Se solicita la presentación de toda la documentación en formato papel en la Mesa de Entradas del Instituto de 18,30 a 21 hs. y **al correo electrónico:** concursos.jbj@bue.edu.ar hasta **las 21 hs del 25 de junio de 2025**. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. Este envío no reemplaza la inscripción que se realiza en forma personal, sino que la complementa. De no recibir el acuse de recibo, los postulantes deberán comunicarse telefónicamente al 4639-8707, de lunes a viernes en el horario de 17 a 21hs.

Formato para la Presentación del Currículum Vitae:

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas y consignar: "Declaro bajo juramento la veracidad de la información"

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

4. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde...hasta")

4.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula

4.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario

4.3 Nivel Inicial

4.4 Nivel Primario

4.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

5. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

5.1 Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

5.2. Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)

- Asistencia
- Dictados

5.3. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
 - Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- 5.4. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).

5.5 Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).

5.6. Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

Presentar el respetando el siguiente orden:

Ficha de presentación (sin foliar)

CV

Títulos (fotocopiados con la leyenda “Es copia fiel del original que obra en mi poder”)

Propuesta de cátedra y de clase.

Items 2 a 3 foliados en ese orden y firmados.